

ACTA N° 23 - 2017
ACTA SESION ORDINARIA DE CONCEJO
DE FECHA 18 DE JULIO DE 2017

Siendo las 10:15 horas y contándose con la asistencia de los Concejales Señores, Luis Marican Marican, Martin Salazar Carvajal, Cesar Oliva Recabarren, Adrián Ibarra Valdebenito y José Lizama Díaz; Concejal don Raúl Pantoja Seco, en su calidad de Presidente del Concejo da inicio a la sesión, en nombre de Dios, ya que Alcalde Titular don Jorge Jaramillo Hott, se encuentra haciendo uso de feriado legal, actúa como Secretario don Osvaldo Villarroel Carrasco, Secretario Municipal, esta se realiza en la sala de sesiones Madre Jacinta, del Concejo, en la Biblioteca Municipal, ubicada en calle Vicuña Mackenna N° 891 de Pitrufquén.

Asisten a la sesión los siguientes funcionarios; Sr. Cesar Prieto Hernández, Alcalde (s) y Administrador Municipal; Sr. Claudio Bustos Flores, Director Unidad de Control; Srta. Mónica Rivera Vargas, Directora de Administración y Finanzas; Sr. Cristián Sánchez Maldonado, Director Secretaria Comunal de Planificación; Sr. Víctor Sandoval Coloski, Encargado Unidad de Deportes Municipal; Sr. Adrián Ferrada Matamala, Encargado de Rentas y Patentes; Sr. Juan José Chesta Garcés, Director de Tránsito; Sr. Gonzalo Gutiérrez Cuminao; Director (s) Departamento de Educación; Sra. Patricia Muñoz Jarpa, Directora(s) Departamento de Salud Municipal; Srta. Sabina Ejivaja Barra, Jefa de Finanzas Depto. Salud.

TABLA.

- 1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 22 DE FECHA 11/07/2017 Y ACTA EXTRAORDINARIA N° 007 DEL 04/07/2017.
- 2.- CORRESPONDENCIA,
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE
- 4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO
- 5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES
 - 5.1.- Entrega de informes solicitados por señores Concejales.
 - 5.2.- Presentación y Aprobación Asignación Especial Transitoria Art. 45 Ley 19.378. Departamento de Salud.
- 6.- ASUNTOS NUEVOS
 - 6.1.- Autorización para que Alcalde suscriba contrato del Programa Odontológico integral estrategia más sonrisa para Chile. Departamento de Salud.
 - 6.2.- Solicitud de Traslado de Patente de Alcoholes. Rentas y Patentes.
 - 6.3.- Informe de Contrataciones de personal de mayo y junio 2017. Departamento de Educación.
 - 6.4.- Informe de Contrataciones de personal mes de junio 2017. Área Municipal.
 - 6.5.- Definir a Concejal representante del Concejo, para integrar Comisión apertura Becas Deportivas destacados año 2017.
 - 6.6.- Definir a Concejal representante del Concejo, para integrar Comité Técnico Plan Comunal de Deportes.
- 7.- INCIDENTES

DEL DESARROLLO DE LA SESIÓN.

1.- LECTURA Y APROBACIÓN ACTA DE SESION ORDINARIA N° 22 DE FECHA 11 DE JULIO DE 2017 Y ACTA EXTRAORDINARIA N° 007 DEL 04 DE JULIO DE 2017.

- Sr. Concejal Presidente, somete a aprobación el Acta de Sesión N° 022 de fecha 11 de Julio del 2017 y Acta N° 007 del 04 de Julio de 2017, las que son aprobadas por la unanimidad de los Señores Concejales, sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA:

Para conocimiento de Señores Concejales, su opinión o acuerdo según corresponda se da lectura a la siguiente documentación.



2.1.- Carta de fecha 17 de Julio de 2017, de Equipo Área Común SpA, con la constante dinámica de capacitación en la que se ven envuelto los funcionarios municipales y autoridades locales, junto con el imperante empoderamiento ciudadano, hace necesario estar permanentemente conociendo las modificaciones legales y los alcances jurídicos propios de la gestión que a diario ustedes desarrollan.

En esa lógica, Área Común invita a participar del curso expuesto a continuación, en la que participaran como relatores los señores Jorge Ruiz Aguilar, destacado jurista y funcionario actual de la Contraloría Regional de Los Lagos y don Manuel Cerda Sepúlveda, ex Contralor Regional de Bio Bio y Magallanes.

- Sr. Presidente, señala que quedará abierta la invitación para quienes deseen participar, que se coordinen con el Secretario Municipal.

2.2.- Ord. N° 393 de fecha 10 de julio de 2017, de Director Regional SEC, Región de la Araucanía, informan que el número de teléfono de esta Dirección Regional será cambiado a telefonía IP a contar del lunes 17 de Julio de 2017, nueva numeración 232135083.

- Sin comentarios.

2.3.- Oficio N°89 de fecha 12 de Julio de 2017, de Sra. Lorena Soto Estroz, Presidenta AFEMPAB, expresa lo siguiente:

Como Asociación que representa a 110 afiliados de los diferentes establecimientos educacionales y departamento de educación de la comuna, y que han sido testigo de diferentes acciones vinculadas con la gestión educacional municipal, entre ellas, aquellas que han sido beneficiosas para el conjunto de alumnos que se atienden diariamente, pero también las acciones u omisiones que ésta actual administración ha llevado a cabo en siete meses de gestión.

Que, lo anterior se vincula con hechos de público conocimiento como ha sido el reemplazo de ciertos cargos al interior del DAEM y específicamente la jefatura de este departamento el cual ha sido servida por subrogante que tienen sin duda un impacto en la continuidad de la prestación del servicio educacional. Se ha tomado conocimiento de su decisión como alcalde de sustituir al actual DAEM por un profesional de la Educación de un establecimiento educacional, siendo tal determinación dejada sin efecto en menos de 24 horas, lo cual exhibe poca claridad respecto de la administración de los recursos humanos en el sector de educación, afectando proceso actual ejecución y sobre todo no considerando a los funcionarios que son objeto de tales medidas, viéndose comprometida su calidad profesional y situación laboral (estabilidad).

Como Asociación nos inquieta, preocupa y no nos satisface ya que si existen determinaciones sin reflexión respecto de sus causas y efectos, ya que cualquier trabajador puede verse afectado en un futuro. Estos planteamientos se realizan con el ánimo de mejorar su gestión y por defecto a toda la comuna considerando los intereses que como representantes de los trabajadores se deben cautelar.

- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, solicita una copia para cada concejal para tener la información en manos, porque más allá no puede referirse.

* Concejal Sr. Lizama, solicita copia del documento y ver la posibilidad de reunirse con los dirigentes de esta Asociación Gremial, para recibir los descargos, pero es facultad del Alcalde. En Incidentes presentará una denuncia sobre la reunión de Comisión, donde se conversó de este tema, pero no llegaron los concejales, ni siquiera los integrantes de la comisión, no vale de nada el desgaste de los funcionarios entregando información, que presenten su plan de trabajo, si no hubo quórum.

- Sr. Concejal Presidente, recuerda al Concejal Lizama, que cuando se convoca a reunión de Comisión la primera consulta es los integrantes para ver qué día se podría realizar, no de forma autoritaria y sin preocuparse de los tiempos de los demás integrantes.



* Concejal Sr. Salazar, como ha sido aludido, lamenta la forma autoritaria del Concejal Lizama, en sesión de concejo le solicitó hacerla otro día, porque para el día propuesto tenía otra reunión agendada, y comparte con el Presidente, que lo primero que se debe hacer es consultar a los integrantes de la comisión, es por eso que no tuvo quórum.

- Sr. Concejal Presidente, respecto al documento se une a los comentarios de sus colegas Marican y Lizama.

* Concejal Sr. Marican, una salvedad respecto a lo que planteó el concejal Lizama, cada Presidente de Comisión tiene la facultad de convocar en el día y hora que estime, y cada concejal es responsable de sus tiempos.

- Sr. Concejal Presidente, señala que la facultad que tiene le permite convocar, así mismo, se puede coordinar con los integrantes.

* Concejal Sr. Lizama, señala que la citación se hizo en concejo, por correo ordinario, y nadie se excusó.

* Concejal Sr. Salazar, aclara que en sesión extraordinaria señaló que no podía asistir.

2.4.- Carta de fecha 13 de Julio de 2017, de Jorge Garrido Gutiérrez, Presidente Agrupación Stephen Hawking, para agradecer el constante apoyo a la agrupación en las actividades que se desarrollan dentro y fuera de la comuna, como financiamiento de un furgón municipal, que permitió asistir el día 11 de Julio a la invitación realizada por la carrera de terapia ocupacional de la Universidad Autónoma, para llevar a cabo una jornada de bochas, la que se realizó con éxito gracias al respaldo y gestión del Alcalde de la Comuna de Pitrufquén.

- Sr. Concejal Presidente, manifiesta su alegría por estos agradecimientos, pero el documento viene dirigido al Alcalde, y él es quien solicita traer el documento a Concejo, Felicita a don Jorge Garrido por el gran trabajo en su agrupación.

2.5.- Carta de fecha 17 de Julio de 2017, de Rafael San Martín Salazar, Encargado de Inventario Municipalidad de Pitrufquén, con fecha 27 de Abril de 2016, se efectuó el remate de bienes municipales, según Decreto Alcaldicio N° 373. En dicho remate, dos vehículos no fueron subastados debido a lo alto de su avalúo, el cual no tiene relación con el estado en que se encuentra, razón por la cual se solicita, presentar al Concejo la moción para bajar el valor del remate mínimo, de acuerdo a lo señalado en el D.L. N° 779.

Los vehículos son los siguientes.

N°	VEHICULO	AÑO	PATENTE	AVALUO FISCAL	MONTO PRESUPUESTO
1	CAMIONETA MAHINFRA PICK-UP XL D/C 4X2 CRDE	2009	BWYX-441	\$3.600.000	\$1.500.000
2	CAMIONETA MAHINFRA PICK-UPXL D/C 4X2 CRDE	2009	BWYX43-3	\$3.600.000	\$1.500.000

- Sr. Concejal Presidente, el documento es explícito, la facultad es del concejo de autorizar o aprobar la rebaja del monto para el remate de los vehículos.

* Concejal Sr. Lizama, no recuerda haber aprobado estos remates.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, los remates no los aprueba el Concejo, y el remate a que hace referencia el documento leído se realizó en el mes de abril del año pasado, entre las especies a rematar estaban estas dos camionetas junto a un bus azul y una camioneta Chevrolet roja. La idea es realizar un nuevo remate, por ello se solicita rebajar el monto de la postura mínima, en atención al estado y a los años de fabricación de las camionetas.

* Concejal Sr. Salazar, se está rebajando la mitad del valor, consulta que se considera para hacer esta considerable rebaja.



- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que los vehículos tienen un avalúo fiscal y un avalúo comercial, el fiscal está reglamentado por norma a través del decreto 779 que obliga a rematar como mínimo al valor del avalúo fiscal, si en un primer remate no hay postores, el concejo puede rebajar el valor mínimo de remate. Por ello se solicita rebajar porque en el remate anterior no hubo postores, además considerando el año y el estado de estas.

* Concejal Sr. Marican, autoriza la rebaja del remate mínimo.

* Concejal Sr. Lizama, autoriza la rebaja del valor del remate de acuerdo a lo establecido en el documento.

* Concejal Sr. Oliva, con el argumento del Secretario Municipal, autoriza la modificación del valor del remate.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza con el argumento del Secretario Municipal, modificación del valor del remate.

* Concejal Sr. Salazar, autoriza con el argumento del Secretario Municipal, modificación del valor del remate.

- Sr. Presidente, autoriza con el argumento del Secretario Municipal, modificación del valor del remate.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 079 de este periodo, que Aprueba la rebaja del valor mínimo de remate para los siguientes vehículos, por no haber postores en el primer remate sobre el avalúo fiscal:**

1.- Camioneta Mahindra Pick-UP XL D/C 4x2, año 2009, patente BWYX 44-1, monto mínimo de remate \$1.500.000.-

2.- Camioneta Mahindra Pick-UP XL D/C 4x2, año 2009, patente BWYX 43-3, monto mínimo de remate \$1.500.000.-

2.6.- Of. Ord. N°365 de fecha 05 de Julio de 2017, de Ricardo Parada Sotomayor, Director Regional de la Araucanía C.A.J. del Bio Bio, para poner en conocimiento el movimiento registrado en el consultorio que la corporación de Asistencia Judicial mantiene en la comuna, durante los meses de Enero a Junio del año 2017.

Como se puede apreciar, la atención brindada ha facilitado el acceso a la justicia de un importante sector de la población de Pitrufquén.

Agradece comunicar a los integrantes del Concejo Municipal respectivo. Para cualquier información que alguien esté interesado en plantear al suscrito quedo a vuestra disposición.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel, señala que se entregó copia de este documento a cada Concejal.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

- Sr. Concejal y Presidente del Concejo, da a conocer lo siguiente:

3.1.- Jueves 13 de julio

- Aniversario 57° Liceo Ciencias y Humanidades. Asistió Concejal Cesar Oliva, Luis Marican, José Lizama, Martín Salazar. Consejero Regional Pedro Lizama y Jacqueline Romero, Director Provincial de Educación Cautín Sur, Víctor Rodríguez.

- Ceremonia de entrega de 102 subsidios del Programa de Protección del Patrimonio Familiar en Gimnasio Ultra estación. (Serviu) Concejal Cesar Oliva, Senador Tuma, Senador Quintana, Consejero Regional Pedro Lizama y Jacqueline Romero, Seremi de Vivienda y Urbanismo Srta. Romina Tuma.

3.2.- Viernes 14 de julio

- Entrega de Cheques a los trabajadores de la Empresa de Residuos Domiciliarios, una tremenda alegría para todos, por un monto de \$1.701.185.-

4.- ENTREGA INFORME DE COMISIONES DEL CONCEJO.

* Concejal Sr. Marican, solicita dar lectura al informe de la comisión respecto a la solicitud de asignación especial transitoria para dos profesionales del Departamento de Salud, y entregará copia del informe a posterior ya que se está imprimiendo.



- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Salazar, manifiesta que no va autorizar dar lectura al informe, porque cuando se cita a comisión el informe tiene que estar en mesa, por tanto él no está cumpliendo con la ley orgánica constitucional de municipalidades.

* Concejal Sr. Lizama, solicita copia de la disposición legal señalada por el Concejal Salazar ya que la desconoce.

* Concejal Sr. Marican, cuando no hay disposición y desconocimiento se hablan estupideces, ya dio la explicación porque la demora del informe. Solicita que el Secretario Municipal pueda dar lectura al informe.

* Llegado el Informe se autoriza.

4.1.- Informe Comisión de Salud, N° 05/2017, de fecha 17 de Julio 2017, para don Jorge Jaramillo Hott Alcalde y Presidente del Concejo Municipal

Informar a usted Sr. Presidente, sobre reunión sostenida por la comisión de salud, el día lunes 17 de julio 2017, a las 11:00 hrs. en sala de sesiones del Honorable Concejo Municipal y con la presencia de los señores Concejales don José Lizama Díaz, Adrián Ibarra Valdebenito, Sra. Patricia Muñoz Directora (S) Departamento de Salud Municipal, Sra. Yorgina Burgos y Don Claudio Bustos Unidad de Control.

TABLA

- ASIGNACIÓN ESPECIAL TRANSITORIA, SEGÚN INSTRUYE EL ART. 45 DE LA LEY 19.378. FUNCIONES Y DESCRIPCION DE CARGOS (DSM DE PITRUFQUEN).

1.- DE LA SESION

A) la Directora (s) DSM Srta. Patricia Muñoz, aclara que en el caso del funcionario JOSE ULISES MAYOL FAJARDO, la solicitud de asignación es por 22 horas a CONTRATA, para cubrir las horas de la farmacia del CESFAM y que solo sería por el mes de Julio del presente año. El funcionario actualmente está con 22 hrs a honorarios como director técnico de la farmacia popular.

B) el monto de la solicitud de la funcionaria SABINA ALEJANDRA EJIVAJA BARRA, es muy distinta, en el caso del anterior encargado de finanzas del DSM, por el hecho de ser de una categoría y nivel distinta al funcionario anterior.

NOMBRES	TIPO CONTRATO	CARGO	CATEG.	NIVEL	JORNADA	MONTO ASIG.
EJIVAJA BARRA SABINA ALEJANDRA	CONTRATA	CONTADOR AUDITOR	B	15	44	250.000
MAYOL FAJARDO JOSÉ ULISES	CONTRATA	QUÍMICO FARMACÉUTICO	A	15	22	175.000

2.- ACUERDO

- Se acuerda por unanimidad de los componentes de la comisión, la disposición de aprobar la propuesta del Sr. Alcalde en base a la aclaración realizada por la directora DSM
- Se solicita a la administración en lo consecutivo, al haber otra solicitud de asignación especial transitoria, sea primero analizada por la comisión de salud, todo esto consensuado con la directora (s).
- Solicitar a la administración, que si bien es cierto la potestad de presentar al honorable concejo la aprobación de una asignación (art 45), se tome en cuenta que se realizó una mejora muy considerable a la carrera funcionaria del DSM Pitrufquén.

Es todo lo que puedo informar a usted y se deja establecido el término de la reunión de comisión a las 18:00 hrs.



* Concejal Sr. Marican, manifiesta que existe un pequeño error en el horario de término que fue a las 13,00; pero la reunión fue muy importante, estuvo la Subdirectora de Salud, Srta. Yorgina Burgos y el Control don Claudio Bustos, se aclararon varios temas que hubiesen pasado desapercibido si se hubiese zanjado en el concejo anterior. Por tanto solicita que en adelante se puedan analizar con anterioridad los temas para sancionar con conocimiento. Agradece la buena disposición de los integrantes de la Comisión de Salud, Ibarra y Lizama, y la disposición de los funcionarios.

- Sr. Presidente, señala que este informe complementará el punto 5.2 donde se procederá a la votación correspondiente.-

5.- ASUNTOS DE SESIONES ANTERIORES

5.1.-Entrega de informes solicitados por señores Concejales.

- Se hace entrega de Ord. 909, de fecha 18.07.2017, de Sr. Alcalde (s) que contiene informes de la Directora de Obras sobre:

- Autorización de extracción de áridos.

- Listado de permisos de Edificación, Subdivisiones y otros aprobados por la Dirección de Obras durante el mes de junio 2017.

- Sr. Concejal Presidente, ofrece la palabra.

* Concejal Sr. Lizama, señala que es primera vez que se entrega esta información en los nueve años que lleva en este concejo, considerando que es una disposición legal establecida, incurriendo en varios errores, situaciones que deben ser parte del concejo, así como el documento de la Comunidad Mariano Epulef Llancaquí. Solicitó el listado con el plan de manejo, los tributos que se han cancelado. Finalmente, se pregunta si están cumpliendo los contribuyentes, y si está cumpliendo con sus rol fiscalizador la Directora de Obras.

- Sr. Presidente, no está la Directora de Obras, solicita que el secretario Municipal pueda dar alguna respuesta.

- Secretario Municipal Sr. Osvaldo Villarroel Carrasco, señala que no puede dar respuesta, son consultas de índole técnico que debe responder quienes están a cargo de dichas labores, comunicará que se complementa este informe.

- Sr. Concejal Presidente, solicita que se pueda adjuntar un informe complementario al respecto.

5.2.- Presentación y Aprobación Asignación Especial Transitoria Art. 45 Ley 19.378. Departamento de Salud.

Directora (s) Sra. Patricia Muñoz, agradece a la Comisión de Salud del Concejo, que ha sido un gran apoyo para el Departamento de Salud, lo que se solicita es lo siguiente:

NOMBRES	TIPO CONTRATO	CARGO	CATEG.	NIVEL	JORNADA	MONTO ASIG.
EJIVAJA BARRA SABINA ALEJANDRA	CONTRATA	CONTADOR AUDITOR	B	15	44	250.000
MAYOL FAJARDO JOSÉ ULISES	CONTRATA	QUÍMICO FARMACÉUTICO	A	15	22	175.000

- Sr. Presidente, solicita el pronunciamiento de los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Marican, agradece las palabras de la Directora (s) del Departamento de Salud, aprueba el Art. 45 para los funcionarios mencionados.

* Concejal Sr. Salazar, ratifica su votación del Concejo anterior, aprueba.

* Concejal Sr. Oliva, ratifica su votación del concejo anterior, aprueba.

* Concejal Sr. Ibarra, pide disculpa a los profesionales Sabina y Ulises, no es contra de los funcionarios, es para revisar bien, para que este artículo no se mal use, y además, en adelante solicita que las solicitudes de asignaciones Art. 45 antes de pasar por el concejo se trabajen en comisión, aprueba Art. 45 para los profesionales mencionados.



* Concejal Sr. Lizama, junto con aclarar que no es algo contra los funcionarios, las asignaciones son para los cargos, y pasa que se sorprende con sanciones sin tener los conocimientos previos, además son aportes por méritos. Agradece la buena disposición de los funcionarios del departamento y la grata reunión. Aprueba Art. 45 para los funcionarios señalados en los términos que se mencionan.

- Sr. Presidente, felicita por el trabajo que están realizando ambos funcionarios, no es gratuita esta asignación, si no por desempeño y trabajo. Aprueba Art. 45 para los funcionarios señalados.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 080 de este periodo, que Aprueba Asignación Especial Transitoria Art. 45 Ley 19.378, a los profesionales del Departamento de Salud señalados y en los montos que se indican**".

NOMBRES	TIPO CONTRATO	CARGO	CATEG.	NIVEL	JORNADA	MONTO ASIG.
EJIVAJA BARRA SABINA ALEJANDRA	CONTRATA	CONTADOR AUDITOR	B	15	44	250.000 Hasta el 31.12.2017
MAYOL FAJARDO JOSÉ ULISES	CONTRATA	QUÍMICO FARMACÉUTICO	A	15	22	175.000 Hasta el 31.07.2017

6.- ASUNTOS NUEVOS

6.1.- Autorización para que Alcalde suscriba contrato del Programa Odontológico integral estrategia más sonrisa para Chile. Departamento de Salud.

- Jefa Finanzas D. Salud Srta. Sabina Ejivaja, presenta el Ord. N° 900 de fecha 14 de julio de 2017, donde se solicita la aprobación de la firma del Contrato de ejecución de servicios de la Licitación N° 3752-34-LP17 del Programa Odontológico Integral, Estrategias más sonrisas para Chile entre la Municipalidad y la Consulta y Laboratorio Dental Carolina Loredanna Álvarez Viani EIRL, por un monto de \$ 46.300.215.- (se adjuntas antecedentes).

- Sr. Presidente, ofrece la palabra a los Sres. Concejales.

* Concejal Sr. Salazar, señala que es un programa que viene a beneficiar a mucha gente, por tanto, autoriza la firma de este contrato Odontológico integral estrategia más sonrisa para Chile.

* Concejal Sr. Ibarra, consulta de donde es la clínica odontológica.

- Jefa Finanzas D. Salud Srta. Sabina Ejivaja, es de Temuco, tiene una clínica móvil instalada en el Cesfam ejecutando otro convenio.

* Concejal Sr. Ibarra, autoriza.

* Concejal Sr. Oliva, se suma a las palabras de sus colegas y como va hacer un beneficio de la gente, autoriza.

* Concejal Sr. Marican, en razón de los que solicita el Alcalde no se puede restar para temas importante que benefician a los usuarios, autoriza la continuidad de este programa odontológico.

* Concejal Sr. Lizama, autoriza la firma del contrato del Programa Odontológico integral estrategia más sonrisa para Chile.

- Sr. Concejal Presidente, autoriza la firma del contrato al Sr. Alcalde.

Con ello habiendo quórum, y por unanimidad se adopta el: **Acuerdo N° 081 de este periodo, que Aprueba la autorización para que el Alcalde suscriba el contrato del Programa Odontológico integral estrategia más sonrisa para Chile, con Consulta y Laboratorio Dental Carolina Loredanna Álvarez Viani EIRL, con por un monto de 46.300.215**".



6.2.- Solicitud de Traslado de Patente de Alcoholes. Rentas y Patentes.

- Encargado de Rentas y patentes Sr. Adrián Ferrada Matamala, presenta el Informe N°05, Solicitud de Traslado Patente de Alcoholes, Rubro: “Minimercado de Bebidas Alcohólicas Letra “H”.

De conformidad a las modificaciones establecidas en la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Letra “O” del Artículo N° 65, según las cuales el Alcalde requiere acuerdo del Concejo para Otorgar, Renovar, Caducar y **Trasladar** Patente de Alcoholes. El otorgamiento, la renovación o el traslado de estas Patentes se practicarán previa consulta a las Juntas de Vecinos respectivas; Al respecto informo lo siguiente:

Con fecha 15 de Junio de 2017, se ha recepcionado Solicitud de Traslado de Patente Rubro **“Minimercado de Bebidas Alcohólicas” Letra “H”**, presentado por el **Señor José Dagoberto Riffo Colicheu**, para Trasladar la Patente de Alcoholes desde Avenida 2 de Enero N° 845, al local ubicado en calle **Casanova N° 716** de esta ciudad. Cabe Señalar que el Señor José Riffo, adquirió la Patente de Alcoholes **Rol N° 400044**, con fecha 07/06/2017, conforme a Contrato Arrendamiento Derecho de Patente Comercial, realizado ente Notario Doña María Constancia Contardo Silva de Pitrufquén. (D.A.E. N° 768 de fecha 15 de Junio del 2017, el cual autoriza dicha Transferencia).

En la actualidad consta con autorización Municipal Patente de “Panadería y Provisiones”, por lo cual solicita complementar su giro comercial, por ello que el solicitante entrego a esta Municipalidad los siguientes antecedentes, los que a continuación detallo:

- La Solicitud, Traslado Patente de **“Minimercado de Bebidas Alcohólicas” Letra “H”** de fecha 15 de Junio de 2017.
 - El Formulario de Recepción de Aviso de Cambio de Giro Electrónico, emitido por el Servicio de Impuestos Internos Temuco, con fecha 07/07/2017.
 - El Informe Ubicación Patente Comercial N° 032, de fecha 07/07/2017, de la Dirección de Obras Municipales. **(Favorable)**.
 - El Informe Sanitario N° 1709246945, de fecha 03 de Julio de 2017, emitido por la Secretaria Regional Ministerial de Salud , donde autoriza el Rubro de **“Minimercado de Bebidas Alcohólicas”**, en calle Casanova N° 716. **(Favorable)**.
 - La Declaración Jurada Notarial del Artículo 4 Ley 19.925/04, de fecha 02/06/2017. **(Favorable)**.
 - El Certificado de Antecedentes Especiales, de fecha 02 de Junio de 2017. **(Favorable)**.
 - El Informe de Patente de Alcoholes de fecha 07/06/2017, emitido por la Junta de Vecinos N° 6, Gabriela Mistral. **(Opinión Desfavorable)**.
 - El Contrato Arrendamiento Local Comercial Notarial, de fecha 30 de Junio del 2009, en el cual Don Cesar Sandoval Echeverría, da en arrendamiento a Don José Dagoberto Riffo Colicheu, el local comercial, ubicado en Casanova N° 716.
 - En Relación, al Oficio N° 771, de fecha 15 Junio de 2017, el cual solicita a Carabineros 5ta. Comisaría Pitrufquén, conforme lo establecido en el Artículo N°8, inciso tercero de la Ley 19.925, **(Sin respuesta a oficio, plazo cumplido)**.
- Encargado de Rentas y patentes Sr. Adrián Ferrada M., señala que el informe desfavorable es porque existen muchos locales con venta de alcohol en la cuadra y está cerca de un colegio, la ley exige estar ubicado a más 100 mts, de un Establecimiento educacional y de alguna forma cumple.
- Sr. Concejal Presidente, primero que todo tomar en cuenta la opinión de los vecinos, ya que en una instancia se cometieron muchos errores al no tomar en cuenta la opinión de los vecinos, en esta oportunidad tomaran razón respecto a la respuesta desfavorable de la Junta de Vecinos, sugiere una reunión de comisión para ver si es pertinente o no el traslado de esta patente.



* Concejal Sr. Salazar, está totalmente de acuerdo, hay que escuchar la opinión de los vecinos que es totalmente desfavorable. Está de acuerdo con la reunión de comisión.

* Concejal Sr. Lizama, de acuerdo al informe el único antecedente desfavorable es de la Junta de Vecinos que es muy importante su opinión, esta es una patente establecida y que no está ubicada en un conjunto habitacional si no en un barrio residencial, por tanto está en condiciones de sancionar.

- Sr. Concejal Presidente, todas las juntas de vecinos tienen derechos de no querer más patentes de alcoholes en sus respectivos sectores.

* Concejal Sr. Marican, este documento es muy claro y el contribuyente cumple de acuerdo a ley, por lo que él está en condiciones de sancionar, deja constancia en todo caso que este documento solo se lo entregaron en este momento.

* Concejal Sr. Ibarra, dice que hay que tener cuidado de no apretarse los dedos, es conveniente una reunión de comisión, cuando se aprobaron las patentes del semestre, se habló incluso de cerrar algunas patentes de alcoholes por la seguridad en los distintos sectores.

- Sr. Concejal Presidente, es importante la consecuencia, y ser consecuente es analizar las patentes antes de otorgarlas o autorizarlas.

* Concejal Sr. Ibarra, también está de acuerdo con la reunión de comisión.

* Concejal Sr. Marican, no le parece que hable tan popularmente el Presidente, los concejales deben sancionar en base a lo que dictamina la ley, no comparte las palabras del Presidente respecto que al aprobar esta patente se está dejando abandonado al sector ultra estación, recuerda que el alcalde les informó sobre la construcción de un nuevo supermercado en el sector ultra estación y seguramente solicitará una patente de alcoholes, se pregunta cómo se va hacer cuando llegue la solicitud de ese nuevo supermercado, no tiene inconveniente de llevar a comisión, si así lo requieren.

* Concejal Sr. Ibarra, señala que es importante la reunión de comisión, un supermercado atienden hasta las 21 o 22 horas y los locales pequeños con venta de alcohol hasta la madrugada, hay que dejar claro hasta qué hora atenderá su mini mercado.

- Encargado de Rentas y Patentes Sr. Adrián Ferrada, señala que las patentes de mini mercados no tiene mayor inconveniente, los rubros que han dado problemas son los que se dedican exclusivamente a la venta de alcohol.

- Sr. Presidente, solicita sancionar si se lleva a comisión o se sanciona de inmediato.

* Concejal Sr. Salazar, solicita reunión de comisión.

* Concejal Sr. Lizama, sancionar de inmediato.

* Concejal Sr. Oliva, solicita reunión de comisión.

* Concejal Sr. Marican, sancionar de inmediato.

* Concejal Sr. Ibarra, reunión de comisión.

- Sr. Presidente, del mismo modo, requiere ver la solicitud en reunión de comisión.

* Por cuatro votos a favor y dos votos en contra se decide llevar este punto a reunión de comisión y verlo en el próximo concejo.

6.3.- Informe de Contrataciones de personal de mayo y junio 2017. Departamento de Educación.

- Se hace entrega del Ord. N° 902 de fecha 14 de julio, con el listado de contrataciones del Departamento de Educación correspondiente al mes de mayo y al mes de junio 2017, a cada uno de los señores concejales.

6.4.- Informe de Contrataciones de personal mes de junio 2017. Área Municipal.

- Se hace entrega a cada señor concejal del listado de contrataciones del Área Municipal, correspondiente al mes de junio 2017, junto al Informe Trimestral de contratación de personal, artículo 27 letra a) Ley N° 18695, Segundo trimestre año 2017.

6.5.- Definir a Concejal representante del Concejo, para integrar Comisión apertura Becas Deportistas destacados año 2017.

- Encargado de Deporte Sr. Víctor Sandoval, señala que se requiere llevar a votación la participación de uno de los señores concejales para integrar la comisión "Apertura Becas Deportistas destacados año 2017" y del "Comité Técnico Plan Comunal de Deportes".



- Sr. Concejal Presidente, sugiere que en estas dos comisiones puedan trabajar los integrantes de la Comisión de Deportes.

* Concejal Sr. Salazar, comparte la opinión del Presidente ya que todos debieran participar, el Concejal Lizama ya participo de una comisión de Salud, y debe dar la posibilidad a otro concejal.

- Sr. Concejal Presidente, del mismo modo, comparte dar la oportunidad de trabajar en estas comisión a todo los Concejales, los concejales señores Salazar e Ibarra también participan del Consejo de Seguridad Pública.

* Concejal Sr. Lizama, señala que no pueden discriminar a ningún concejal, de todos modos no tiene interés de participar, y propone al Concejal Sr. Marican para integrar la comisión "Apertura Becas a Deportistas destacados año 2017".

* Concejal Sr. Marican, agradece la confianza del Concejal Lizama, son temas muy importantes, como el concejal Lizama se restó, propone al Concejal Presidente de la Comisión de Deporte, que participe del Comité Técnico Plan Comunal de Deportes.

* Concejal Sr. Oliva, se resta de participar en estas comisiones, y sugiere al Concejal Pantoja y Marican.

* Concejal Sr. Ibarra, propone a los Concejales Oliva y Pantoja.

* Concejal Sr. Salazar, también está de acuerdo en la Comisión 1 el Concejal Oliva y en la Comisión 2 el Concejal Pantoja.

- Sr. Concejal Presidente solicita votación:

* Concejal Sr. Marican, ratifica su postura, concejales Marican, para Becas y Pantoja para el Plan Comunal.

* Concejal Sr. Salazar, como su Colega Oliva se restó, vota para que en la Comisión numero 1 trabaje el Concejal Marican y en la Comisión número 2 el Concejal Pantoja.

* Concejal Sr. Oliva, del mismo modo, Comisión número 1 trabaje el Concejal Marican y en la Comisión número 2 el Concejal Pantoja.

* Concejal Sr. Ibarra, Comisión número 1 el Concejal Marican y en la Comisión número 2 el Concejal Pantoja.

* Concejal Sr. Lizama, Comisión número 1 el Concejal Marican y en la Comisión número 2 el Concejal Pantoja.

- Sr. Concejal Presidente, de la misma forma, Comisión número 1 el Concejal Marican y en la Comisión número 2 el Concejal Pantoja.

- Luego habiendo quorum y por unanimidad se adopta el: ***Acuerdo N° 082 de este periodo, que designa al concejal Sr. Luis Esteban Marican Marican, integrante de la comisión Apertura Becas a Deportistas destacados año 2017***".

Al mismo tiempo se adopta ***Acuerdo N° 083 de este periodo, que designa al concejal Sr. Raúl Ignacio Pantoja Seco, integrante del Comité Técnico Plan Comunal de Deportes***".

6.6.- Definir a Concejal representante de Concejo, para integrar Comité Técnico Plan Comunal de Deportes.

- Visto y definido en el punto anterior.

7.- INCIDENTES.

7.1.- Concejal Sr. Salazar:

* En primer término, se refiere al tema de las Becas, el año pasado se trabajó en el Reglamento de Becas de Pasajes para estudiantes, donde algunos concejales hicieron campaña respecto a este tema, solicita dejar establecido que cuando un concejal integra una comisión no es para que haga campaña.



* Señala que el Secretario Municipal hizo entrega de una información donde se señala que por normativa los Concejales no puede llegar atrasados o retirarse en medio de la sesión, consulta si esta se hará efectiva.

7.2.- Concejal Sr. Ibarra:

* Consulta, un deportista de apellido Dumont, jugador de Ping Pong, de alto rendimiento, no pudo postular a estas becas deportivas, le gustaría saber porque?

* Señala que frente al Liceo Monseñor existe un sitio eriazo y se debería conversar con el dueño para que cierre el terreno, ya que es muy peligroso para la gente que transita por calle Padre Alberto Hurtado.

* En Camino Toltén, cerca de Villa Los Bomberos, existen hace mucho tiempo un tremendo socavón muy riesgoso para los automovilistas, ver qué solución se puede dar.

* En Avenida Pedro León Gallo Sur, frente a Villas Los Poetas se hacen carreras de autos, poniendo en peligro a la gente del sector.

* En Villa Los Magnolios hace falta una tapa de alcantarilla que cuando llueve no se ve y puede causar accidentes.

* En esta misma Villa la señalética ya cumplió su vida útil, no se ven los nombres de los pasajes y debería cambiarse.

7.3.- Concejal Sr. Marican:

* Primero señala que algunas situaciones la ha consensuado con el Alcalde en atención que en la sesión de concejo anterior no hubo Incidentes.

* Camino hacia Villarrica a la altura del Liceo Politécnico hasta el cementerio, en pésimo estado, la global no atiende este tramo porque no le corresponde, todos conocen el mal estado de este sector, el Encargado de Caminos le señalo que dará solución lo antes posible, solicita al alcalde (s) poder tomar acciones.

* Insiste en las mejoras de veredas de calle Camino a Toltén, es importante más aun con las lluvias no se puede transitar, ya que por el otro lado no existe vereda, va a insistir hasta que se le dé una solución, además de la problemática que existe en Villa Los Bomberos.

* Señala que hay una necesidad tremenda en cuanto a mejoramiento de camino Toltén, pero agradece al Encargado de Caminos que ha sido muy sincero, y que por distintos motivos no se puede ir dando solución de manera más rápida a los mejoramientos de caminos, y tener claro que las soluciones no se harán de un día para otro si no de forma programada.

7.4.- Concejal Sr. Oliva:

* Los vecinos del sector de la cárcel solicitan delinear paso de peatonal entre León Gallo Norte y Eusebio Lillo, porque los vehículos pasan y no respetan este paso peatonal.

* Los vecinos del sector Ultra estación, solicitan poder incorporar el hándbol en las actividades de vacaciones de inviernos para los niños y niñas.

* Señala que han sido muchas las demandas y denuncias respecto a la problemática de la basura en las esquinas de distintas calles o villas, formando micro basurales.

* Además solicita poder dar solución al problema que genera la plaga de pajaritos que invaden los arboles de Plaza Los Héroes, generando malos olores y dificulta que la gente pueda caminar por esta.

* Consulta por el reductor de velocidad que se ha pedido en calle Casanova.

- Director de Transito Sr. Juan José Chesta comenta sobre los pasos peatonales, señala que se está ejecutando un proyecto de 3000 mts² pasos peatonales, una obra de \$ 17.000.000 el ito de la Obra es don Mario Cabrera y están esperando buen tiempo para comenzar a trabajar, allí se consideraran las peticiones de los concejales.

Respecto al reductor de velocidad ese proyecto la está ejecutando la Secplan, el proyecto está listo, los recursos asignados, y se debe ir a licitación.

- Sr. Concejal Presidente, solicita un informe por escrito al respecto.



7.5.- Concejal Sr. Lizama:

* En primer lugar manifiesta sus condolencias a la Familia García Bornand, por la trágica pérdida de María Elena, a su familia y a los cercanos.

También sus más sinceras condolencias a la familia y funcionarios del Hospital, por la lamentable partida de Gerardo Reuque Curequeo.

* En segundo lugar, solicita un reunión con el Director de Transito porque son muchos los temas, y poder trabajar de forma inmediata para eliminar el estacionamiento por mano izquierda en calle Barros Arana, los vehículos se estacionan de Oriente a Poniente, quedan muy expuesto quienes doblan hacia el poniente. Que participe SECPLAN y la directora de Obras.

* Solicita de una vez por todas trabajar en el mejoramiento de la vereda de Eleuterio Ramírez por Camino Toltén, se tiene que levantar la vereda, hacer colectores de aguas lluvias, hacer un terraplen.

* Insiste en las reparaciones de las veredas de la cancha del Alto, y en la misma cancha se requiere acondicionarla, además que es utilizada por los alumnos de la Esc. Juan Bautista Chesta. Lleva mucho tiempo así, varios meses y no se ha hecho nada, no ve ningún interés.

* Le informan que hoy se está descargando leña en el Liceo Ciencias y Humanidades, aclara que la calefacción es un derecho legal, no se puede dar la responsabilidad a los centros de padres y apoderados. Además señala que las bases de la compra de leña están mal hechas y se deben modificar. Están comprando por sacos y los miden en metros.

* Problemas con el alumbrado público en el sector de Pedro León Gallo y Baquedano.

* Y finalmente, lamenta la desvinculación de la Sra. Carolina Miranda Oliva, fue de forma sorpresiva, lamenta porque personalmente pudo activar muchas acciones en ayuda de la gente que lo necesita. Fue un gran apoyo para la gente, muy profesional, así también lo señalaban las felicitaciones recurrentes que llegaban a esta sala de Concejo.

* Concejal Sr. Marican, solicita a la administración y recuerda a sus colegas que tienen pendiente un trabajo importante que es elaborar el reglamento de subvenciones para este año, solicita poder coordinar dicho trabajo.

Y lo segundo, es una preocupación de muchos vecinos, por una denuncia de una usuaria de Internet Sra. Millaray Gaete, quien subió fotografías muy complejas sobre contaminación en el Rio Toltén con residuos de sangre humana. Solicita a la administración poder ver este tema.

* Concejal Sr. Oliva, dice que ha sido muy criticado lo que manifiesta el Concejal Marican, y se presume que son desechos que una carnicería central de la comuna.

- Sr. Presidente, solicita algunos antecedentes al Encargado de Transito y solicita al Presidente de la Comisión de Medio Ambiente poder trabajar en esta problemática.

- Director de Transito Sr. José Chesta, todos conocen el crecimiento del parque automotriz de la comuna, en los horarios pick se forma mucho atocha miento y los estacionamientos colapsan, señala que se quieren habilitar estacionamientos de bajo costo para ir solucionando los problemas. Está llano en asistir a una reunión, disponible para trabajar.

- Sr. Presidente, solicita que el presidente de la Comisión de Transito Público pueda convocar la reunión.

7.6.- Concejal Presidente Sr. Pantoja:

* Primero, se suma a las palabras del Concejal Lizama, en las condolencias a las familias afectadas por el fallecimiento de sus familiares, Familia García Bornand y Familia de Gerardo Reuque, mucha fortaleza a ambas familias.



* Por otra parte, se refiere a la poda que se está realizando en Plaza Los Héroes, ya que es de suma importancia erradicar a los famosos pajaritos que invaden esta plaza, mirlos, años atrás se realizó una campaña para erradicarlos de la Plaza de Armas, y estos se trasladaron a los árboles de la Plaza Los Héroes, las familias del sector no soportan los malos olores que se generan y no pueden transitar por la plaza por la insalubridad que estos pajaritos han causado, más aun con los micros basurales que se han generado con los puntos de recolección de botellas de vidrios donde la gente vota basura. Importante es canalizar que la poda de árboles sea antes de la llegada de estas aves a la comuna, para evitar estos inconvenientes.

* Se inauguró la Villa Los Poetas, gran alegría para los vecinos del sector, porque da plusvalía al sector, pero la vereda por León Gallo Sur está intransitable, con pasto y murras, no ha habido preocupación de limpieza.

* Escucho al Concejal Lizama sobre la salida de la Dideco de la Municipalidad, recién en la tarde de ayer se enteró, resulta que había entrega de las bases de las becas para pasajes a fines de mayo y aún no han llegado, desconoce los motivos y solicita un informe al respecto sobre estas becas de pasaje escolar.

* Se suma a las palabras del Concejal Lizama, de reparar la cancha del Alto como corresponde, veredas y la misma cancha, pasa el tiempo y no hay respuesta, los alumnos de la Escuela Juan Bautista Chesta no tiene donde hacer sus actividades deportivas.

* Consulta al Secplan sobre un proyecto que supuestamente habría sobre la reposición de vereda en calle Eusebio Lillo entre Balmaceda y Francisco Bilbao.

- Secplan Sr. Marcelo Sánchez, el proyecto existe, está en espera de financiamiento en la plataforma de la Subdere.

- Sr. Concejal Presidente, esa calle sería una de las pocas que no tiene vereda, solicita priorizar dicho proyecto.

- Secplan Sr. Marcelo Sánchez, señala que el proyecto contempla M\$ 59.000, para trabajar en diferentes sectores del radio urbano, dentro de estos se contempla la vereda frente la Villa Los Poetas.

* Concejal Presidente reitera la solicitud de informe sobre los terrenos solicitados a Bienes Nacionales, se solicitó en la administración anterior y en la administración actual y aun no tienen respuesta.

* Basura que se acumula en los contenedores de reciclaje de vidrios, la gente deposita su basura dentro o al costado, solicita que los camiones recolectores puedan hacer retiro de esta basura.

* Letrero en calle Balmaceda costado norte plaza Pedro Montt, dice que los vehículos deben estacionar de forma paralela a la calzada, lamentablemente nadie respeta esta señal ética y tampoco ha habido una fiscalización al respecto.

- Director de Transito Sr. Juan José Chesta, señala que todos saben que Balmaceda tiene transito bidireccional, en esa cuadra se estacionan de punta, al retroceder se genera el problema, por tanto se sugirió estacionar como dice la ley paralelo a la calzada, se hizo una marcha blanca, está decretado y se tiene que cumplir. Respecto del resto de la plaza de realizará demarcación de los estacionamientos.

- Sr. Concejal Presidente, se está pintando estacionamientos para las personas con discapacidad, de color blanco, y el conductor no respeta esa demarcación, contrario a cuando está pintado de color azul.

- Director de Tránsito señala que con la nueva ley de inclusión se tiene que cumplir, se van a pintar de color azul como la normativa lo estipula.

- Sr. Concejal Presidente, consulta por el trabajo de la ordenanza municipal y el reglamento de sala que también se quedó de trabajar.

- Alcalde (s) Sr. Cesar Prieto, señala que han estado trabajando en la ordenanza municipal junto a algunos Directores de Departamento, en la ordenanza de las ferias libres, de manera urgente para a posterior hacer el trabajo con los señores concejales.



* Sr. Concejal Presidente, señala que por respeto de la gente que los acompaña en las sesiones de concejo y a los funcionarios municipales, solicita buscar la forma de mantener calefaccionada la sala de sesiones.

Con esto, Sr. Presidente y Concejal don Raúl Ignacio Pantoja Seco, da por terminada la sesión siendo las 12,37 horas.



RAUL IGNACIO PANTOJA SECO
CONCEJAL PRESIDENTE



OSVALDO VILLARROEL CARRASCO
SECRETARIO MUNICIPAL